

Lima, 15 de junio de 2026

Oficio 1585-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

FLAVIO CRUZ MAMANI

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 12 de junio de 2026, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley, aprobados en primera votación durante la sesión del Pleno del Congreso realizada en la fecha:

1. Proyecto de Ley 7238/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 961 – Código de Justicia Militar y Policial.
2. Proyecto de Ley 9187/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica diversos artículos del Código Procesal Penal y del Código Penal Militar Policial para fortalecer la función policial de prevención, investigación y combate del delito.
3. Proyecto de Ley 11268/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 957, Código Procesal Penal, el Decreto Legislativo 1094, Código Penal Militar Policial y establece la jurisdicción militar-policial en el caso que los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú sean denunciados, investigados y procesados por aquellos actos realizados en cumplimiento de sus funciones durante la vigencia de un régimen de excepción.
4. Proyecto de Ley 13164/2025-CR, por el que se propone la ley que refuerza la competencia del fuero militar policial en los casos de delitos de función cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2346818

www.congreso.gob.pe

Plaza de la Constitución, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777, Anexos 7688 y 5253